EVALUACIÓN FINANCIERA

Proceso: SASI-ANT-CTPGA-001-2026
Objeto: 5_9501_536 SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL.
Proponente: DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS S.A.S.
NIT: 901.565.955-1

Revisada la oferta económica presentada por el proponente dentro del presente proceso de selección abreviada por subasta inversa, se evidencia que la misma se encuentra acorde con los valores establecidos en el estudio de mercado elaborado por la Entidad, sin superar el presupuesto oficial ni los valores de referencia definidos para el proceso, razón por la cual, desde el componente financiero, se considera económicamente razonable y viable para efectos de la comparación objetiva de las ofertas. En consecuencia, la propuesta CUMPLE financieramente con las condiciones económicas establecidas por la Entidad.

Así mismo, una vez verificada la estructura económica de la propuesta, no se evidencian inconsistencias que afecten la evaluación comparativa de los valores ofertados, ni situaciones que alteren la aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad entre proponentes.

Frente a la aplicación del Impuesto sobre las Ventas (IVA), se verificó que el estudio de mercado elaborado por la Entidad fue estructurado con valores IVA incluido, por lo que el presupuesto oficial contempla la carga tributaria aplicable al proceso contractual. En consecuencia, no se evidencia una afectación económica derivada de la aplicación del IVA que genere modificación o incremento del valor total ofertado.

No obstante, el oferente será el único responsable por la correcta liquidación, facturación, declaración y pago de los tributos derivados de la ejecución contractual, conforme a la normatividad tributaria vigente. En consecuencia, cualquier diferencia, contingencia o implicación relacionada con el tratamiento tributario aplicado en la oferta económica será asumida integralmente por el contratista, sin afectar los precios ofertados ni generar costos adicionales para la Entidad contratante.

Por lo anterior, desde el componente financiero, la propuesta presentada por el proponente CUMPLE con los requisitos económicos exigidos dentro del proceso de selección, manteniéndose la evaluación económica sobre los valores inicialmente ofertados, debiendo el contratista dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Estatuto Tributario y demás normas que regulen la materia

Floreley Montoya O.

Floreley Montoya Ochoa
Evaluador Componente Financiero